



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 261 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 MAR 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 0187-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 23 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita incluir en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP; y el proveído, de fecha 26 de marzo de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

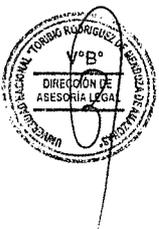


### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, establece en su artículo 357°, que la Universidad elabora, aprueba y modifica su presupuesto de acuerdo a sus necesidades y administra sus recursos económicos y financieros de acuerdo a su autonomía;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 450-2017-UNTRM/R, de fecha 14 de junio de 2017, se resuelve aprobar el Cuadro de Asignación de Personal – CAP Provisional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución;

Que, con Informe N° 005-2018-UNTRM-R-DGA/DRH, de fecha 21 de marzo de 2018, el Director de Recursos Humanos, informa que en el año 2017 se ha aprobado normativas con el objeto de mejorar la calidad educativa de las instituciones universitarias, y en cumplimiento a ello y conseguir las transferencias requeridas se ha tenido que elaborar diferentes labores tales como: informes técnicos, cálculos, atención a correos, recopilación de información, estadísticas y diferentes acciones de diferentes áreas tales como Sub Dirección de Gestión de la Compensación, Sub Dirección de Presupuesto, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Sub Dirección de Abastecimientos, Asesoría Legal, Monitoreo del avance y progresión de proyectos, y habiéndose creado plazas CAS en el Aplicativo



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 261 -2018-UNTRM/R

Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), se tenga a bien incorporar plazas personal de confianza en condiciones previstas en el cuadro de Asignación de Personal de la UNTRM;



Que, mediante Oficio de Vistos, el Director General de Administración, informa que en atención al documento emitido del Director de Recursos Humanos, mediante el cual se da a conocer que se ha creado plazas CAS en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), solicita la emisión del acto resolutorio para la incorporación de plazas de confianza en el Cuadro de Asignación de Persona - CAP;



Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR** las plazas de Confianza, bajo el Decreto Legislativo 1057 – CAS, en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP, aprobado con Resolución Rectoral N° 450-2017-UNTRM/R, de fecha 14 de junio de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Nominación en el AIRHSP	Nominación en el CAP	Detalle
COORDINADOR PRESUPUESTO DE	Responsable de Presupuesto	Plaza de confianza a cargo de toda la Sub Dirección de Presupuesto a incorporarse en esta subdirección
ESPECIALISTA ABASTECIMIENTO EN	Jefe de Abastecimiento	Plaza de confianza a cargo de toda la sub dirección de abastecimiento a incorporarse en esta subdirección
MONITOR LOCAL	Monitoreo de ejecución de actividades y/o proyectos	Plaza de confianza a cargo a incorporarse en el Rectorado
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	Coordinadora de Recursos Humanos	Plaza de confianza a cargo de toda la subdirección de gestión de la compensación a incorporarse en esta subdirección.
ASESOR LEGAL	Director de Asesoría Legal	Plaza de confianza a cargo de toda la Dirección de Asesoría Legal a incorporarse en esta Dirección.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 261 -2018-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

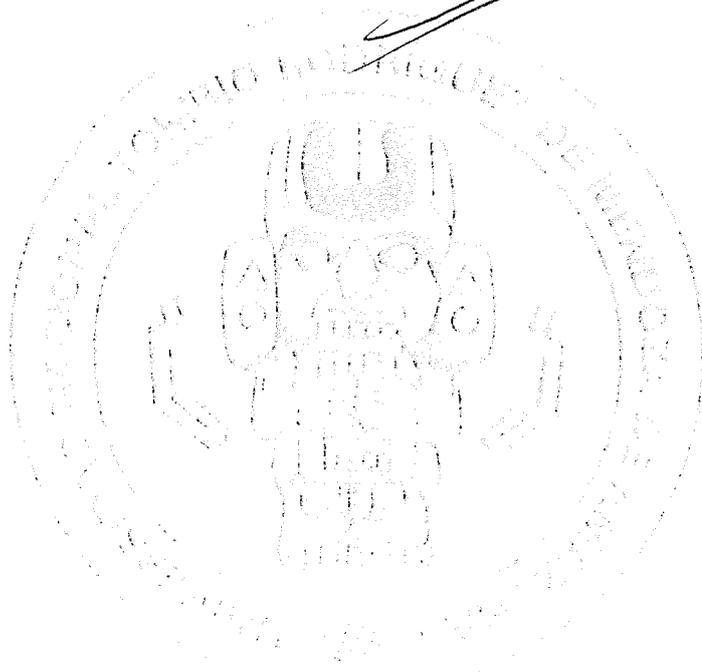


UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Polcarpio Chauca Valqui Dr.*  
-----  
Polcarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA*  
-----  
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHV/R  
FIECSG  
Lney/